Personería de Florencia	**AVISO VEEDURÍA CPSP-CPAG**	**Código: PA-01-F07** **Fecha Emisión** 01/02/2024 **Fecha Actualización** 22/12/2025 **Versión: 3**

Modalidad de Selección	Directa	**Causal y/o Marco Legal**	Literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
OBJETO			
Prestación de servicios profesionales como asesora jurídica para la realización de actividades del plan estratégico institucional 2024-2028, relacionadas con política de juventud y participación ciudadana			
Fecha inicio del proceso	22/01/2026		
Plazo del contrato	3 meses	**Valor Oficial**	NUEVE MILLONES ($9.000.000) DE PESOS MCTE.

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en las instalaciones de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá) y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@personeriaflorencia.gov.co.

Florencia, 22/01/2026

Jorge Luis Lara Andrade

Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia